

División de Relaciones  
Internacionales



# Políticas generales de **Internacionalización** de la Universidad de Medellín

---





**Universidad**®  
**de Medellín**  
Ciencia y Libertad



**Universidad**®  
**de Medellín**  
Ciencia y Libertad

**División de Relaciones  
Internacionales**

**Políticas generales de  
internacionalización en la  
Universidad de Medellín**

Aprobado por: Comité de Calidad  
Acta 58 de 16/06/2016

**División de Relaciones Internacionales  
Universidad de Medellín**

E-mail: [relinternacionales@udem.edu.co](mailto:relinternacionales@udem.edu.co)  
Carrera 87No. 30-65, Bloque 11 Of. 205  
Medellín, Colombia, Suramérica



## **Rector**

Federico Restrepo Posada

## **Secretario General**

Javier Botero Martínez

## **Vicerrector Académico**

Alejandro Arbeláez Arango

## **Vicerrectora de Investigaciones (e)**

Margarita María Lozano Jiménez

## **Vicerrectora de Extensión (e)**

Julia Elena Gómez Gómez

## **Vicerrectora Administrativa y Financiera**

Claudia Patricia Álvarez Barrera

## **Jefe de la División de Relaciones Internacionales**

Sandra Lorena Cárdenas Arias

## Políticas de internacionalización

### Universidad de Medellín

#### Líneas



Internacionalización del currículo



Movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo



Autoevaluación y acreditación



Sistema de gestión de convenios



Gestión de la investigación



Cooperación, proyección y relaciones internacionales



Oferta e intercambio de servicios internacionales y de extensión



Promoción cultural y de otras lenguas

## Políticas generales de internacionalización en la Universidad de Medellín



La Universidad de Medellín se proyecta internacionalmente, interactúa con el mundo y trabaja, desde los postulados de Ciencia y Libertad, para que la cultura y el conocimiento de ese mundo encuentren espacios en la Universidad; de este modo, adelanta procesos internacionales que le permitan contribuir a la solución de problemas colombianos y se propone aportar, desde sus espacios de actuación, a la solución de problemas internacionales.



La Universidad de Medellín respalda a los miembros de su comunidad académica en la búsqueda y aprovechamiento de espacios académicos, investigativos y de extensión en el ámbito internacional y en el ámbito local con perspectiva global. Provee a la comunidad académica de los medios y recursos a su alcance, para el desarrollo de la internacionalización.



La Universidad de Medellín desarrolla acciones permanentes y específicas tendientes a lograr la internacionalización de la academia, a través de la internacionalización del currículo; la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes y la construcción de comunidad académica en perspectiva internacional.



La Universidad de Medellín desarrolla acciones permanentes y específicas tendientes a lograr la internacionalización de la investigación, a través de acciones y procesos investigativos y científicos de proyección internacional, así como de perspectiva internacional para el desarrollo local e institucional; movilidad, intercambios y flujos de conocimiento como productos de procesos de investigación propios o conjuntos con instituciones del ámbito internacional.



La Universidad de Medellín desarrolla acciones permanentes y específicas tendientes a lograr la internacionalización de la extensión, a través de acciones en el ámbito de los servicios y programas de educación continuada; asesoría, consultoría y programas de desarrollo, tanto sociales como organizacionales.



## Índice

	<i>Página</i>
Políticas de internacionalización en la docencia _____	<b>6</b>
En la investigación _____	<b>10</b>
En la extensión _____	<b>11</b>
En la administración de la internacionalización _____	<b>12</b>



## II. Políticas de internacionalización en la docencia

### Línea N° 1: Internacionalización del currículo

#### Estrategia 1: Internacionalización de los planes de formación

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe contar como mínimo con un programa par internacional, conducente a la firma de convenios marco y específicos para movilidad académica de estudiantes y docentes, proyectos de investigación conjuntos y procesos de doble o múltiples titulaciones.

**Política 2:** cada uno de los planes de estudio de los diferentes programas de pregrado y posgrado debe diseñar por lo menos una asignatura sobre temas internacionales (geopolítica, cátedra Asia, cátedra Europa, cátedra Norteamérica; cátedra América Latina, problemas sociales contemporáneos, entre otras)

**Política 3:** cada programa de pregrado y posgrado debe implementar la metodología de estudio de casos en los procesos de evaluación y éstos deben privilegiar los casos internacionales.

**Política 4:** en la bibliografía de los diferentes microcurrículos debe contemplarse textos en otro idioma, preferiblemente, en inglés.

**Política 5:** en cada uno de los programas de pregrado y posgrado se deben dictar asignaturas en otro idioma, preferiblemente, en inglés.

#### Estrategia 2: Formación docente

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe contar con profesores formados en maestrías y doctorados en el extranjero.

**Política 2:** los profesores de tiempo completo y de cátedra de cada programa de pregrado y posgrado deben tener una formación en una lengua extranjera y cada uno de ellos debe realizar, como mínimo, un curso de actualización al año en una lengua extranjera.



### **Estrategia 3: uso de Tics y Biblioteca**

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe establecer, como mínimo, una asignatura, bajo la modalidad virtual, que permita el intercambio con estudiantes y docentes de otras IES en ámbitos internacionales.

**Política 2:** la Biblioteca de la Universidad debe contar con bases de datos internacionales actualizadas.

**Política 3:** la Biblioteca de la Universidad debe adquirir cada año un número representativo de textos en otros idiomas.

## **Línea N° 2: Movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo**

### **Estrategia 1: Movilidad de estudiantes**

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe promocionar la movilidad de sus estudiantes en ámbitos internacionales.

**Política 2:** en cada programa de pregrado debe registrarse prácticas internacionales para sus estudiantes.

**Política 3:** en cada programa de pregrado y posgrado debe promoverse la movilidad entrante de estudiantes extranjeros.

### **Estrategia 2: Movilidad de académicos**

**Política 1:** en cada programa de pregrado y posgrado habrá participación de sus docentes de tiempo completo en eventos internacionales, tales como congresos, seminarios y cursos.

**Política 2:** en los procesos de contratación de profesores de tiempo completo y de cátedra, cada programa de pregrado y posgrado debe tener profesores con formación en el extranjero.

**Política 3:** los profesores de tiempo completo de los programas de pregrado y posgrado deben afiliarse a redes y/o asociaciones académicas internacionales.

**Política 4:** la Universidad establecerá entre su normatividad reconocimientos e incentivos para los docentes que participen en actividades internacionales.



### **Estrategia 3: Movilidad de investigadores**

**Política 1:** los investigadores de los programas de pregrado y posgrado deben participar en eventos internacionales, tales como congresos, seminarios y cursos.

**Política 2:** los investigadores de los programas de pregrado y posgrado promoverán la participación de investigadores internacionales en los proyectos de investigación.

**Política 3:** en los proyectos de investigación de las diferentes unidades académicas, se promoverá la contratación de investigadores extranjeros.

**Política 4:** los investigadores, adscritos a las diferentes unidades académicas, deben afiliarse a redes y/o asociaciones académicas de carácter internacional.

**Política 5:** los investigadores promoverán la relación con pares extranjeros y establecerán investigaciones conjuntas con otras universidades en el extranjero.

### **Estrategia 4: Movilidad de directivos y personal administrativo**

**Política 1:** la Universidad promoverá la realización

de encuentros internacionales de los funcionarios de la Institución.

**Política 2:** la Institución fomentará la visita de directivos a otras instituciones en el extranjero.

**Política 3:** la Universidad impulsará la participación de directivos y personal administrativo en congresos, seminarios y cursos en el exterior.

**Políticas 4:** la Institución apoyará las pasantías internacionales para sus directivos y personal administrativo.

**Política 5:** la Universidad impulsará las acciones conducentes a generar pasantías de extranjeros en labores administrativas.

## **Línea N° 3: Autoevaluación y acreditación**

### **Estrategia 1: autoevaluación de programas en perspectiva internacional**

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe realizar acciones de mejoramiento de la calidad a la luz de estándares internacionales.





## Estrategia 2: Acreditación internacional

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe desarrollar acciones conducentes a la acreditación internacional con entidades acreditadoras de reconocida idoneidad internacional.

**Política 2:** en el proceso de mejora continua, la Institución buscará la acreditación institucional en ámbitos internacionales.

**Política 3:** las unidades de apoyo a la docencia, investigación y extensión buscarán la certificación en normas internacionales para sus procesos principales.

**Política 3:** en el desarrollo de convenios, cada programa de pregrado y posgrado debe diligenciar los formatos, en las fechas previstas para cada año, contemplados en el instructivo “Sistema de gestión de convenios”.

## Línea N° 4: Sistema de gestión de convenios

### Estrategia 1: gestión de convenios

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe contar con los convenios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus acciones en ámbitos internacionales.

**Política 2:** cada programa de pregrado y posgrado debe suscribir convenios marco y específicos con otras instituciones en el extranjero.

### III. En la investigación

#### Línea N° 5: Gestión de la investigación

##### Estrategia 1: financiación de la investigación en ámbitos internacionales

**Política 1:** cada programa de pregrado y posgrado debe construir bases de datos de organismos extranjeros que financien proyectos de investigación.

**Política 2:** cada programa de pregrado y posgrado debe contar con un banco de datos de investigadores en el exterior.

**Política 3:** los investigadores de las diferentes unidades académicas deben integrar las diferentes misiones que organiza la institución.

##### Estrategia 2: producción y divulgación internacional de la investigación

**Política 1:** los docentes investigadores deben presentar resultados de sus investigaciones en eventos internacionales.

**Política 2:** la producción editorial, resultado de investigación, debe proyectarse en ámbitos interna

cionales.

**Política 3:** los investigadores deben publicar artículos en revistas internacionales.

**Política 4:** la Institución establecerá en su normativa incentivos y reconocimientos a la producción intelectual divulgada internacionalmente.

**Política 5:** los estudiantes extranjeros se vincularán a los semilleros, con el fin de generar interacción intercultural y académica con sus pares locales.

**Política 6:** los estudiantes extranjeros se involucrarán a las actividades de difusión en ámbitos internacionales, a través de la publicación de artículos para revistas internacionales y/o nacionales.



## IV. En la extensión

### Línea N° 6: Cooperación, proyección y relaciones internacionales

#### Estrategia 1: programas especiales

**Política 1:** cada unidad académica y las dependencias de apoyo deben propender por la búsqueda de fondos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades.

**Política 2:** las diferentes unidades académicas y unidades de apoyo deben ofertar servicios de asesoría y consultoría en ámbitos internacionales.

**Política 3:** las unidades académicas y de apoyo deben ampliar su oferta de cursos, diplomados, talleres, seminarios y/o congresos con carácter internacional.

#### Estrategia 2: proyección internacional

**Política 1:** las diferentes unidades académicas y de apoyo deben participar en convocatorias, concursos y premios de carácter internacional.

### Línea N° 7: Oferta e intercambio de servicios internacionales de extensión

#### Estrategia 1: promoción e imagen

**Política 1:** las diferentes unidades académicas y de apoyo de la Institución participarán en ferias educativas internacionales.

**Política 2:** las diferentes unidades académicas y de apoyo deben propiciar espacios para la promoción de la Institución en directorios internacionales.

**Política 3:** las diferentes unidades académicas y de apoyo buscarán establecer contactos permanentes con consulados, embajadas y organismos internacionales a fin de promover la imagen de la Institución en entornos internacionales.

## V. En la administración de la internacionalización

### Línea N° 8: Promoción cultural y de otras lenguas

#### Estrategia 1: programas especiales

**Política 1:** La División de Relaciones Internacionales promoverá eventos culturales, talleres, actividades gastronómicas y jornadas de carácter internacional en la Institución.

**Política 2:** la División de Relaciones Internacionales impulsará la realización de programas especiales que promuevan la internacionalización hacia dentro, tales como “por países y mundos”, “una mirada al mundo” y “aula internacional”, entre otros.

**Política 3:** cada año, la División de Relaciones Internacionales adelantará una misión académica a un destino internacional, con el fin de generar espacios de intercambio cultural y académicos de estudiantes, docentes y directivos en contextos internacionales.

**División de Relaciones  
Internacionales**



**Universidad<sup>®</sup>  
de Medellín**  
Ciencia y Libertad

